



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO



Oficina Española de Patentes y Marcas

TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

Marca Nº.3.547.523

TITULAR DE LA MARCA: **DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**

DISTINTIVO



TIPO DISTINTIVO: **MIXTO**

COLORES REIVINDICADOS

PANTONE 341C, PANTONE 485C, PANTONE PROCESS CYAN, PANTONE 116C (SOBRE SOPORTE CON BRILLO) Y PANTONE 109U (SOBRE SOPORTE SIN BRILLO)

DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:

FORMADO POR DOS INICIALES (G Y C) CORONADAS CON CORONA REAL AGRUPANDOSE DENTRO DE UN OVALO VERDE, ENMARCADO EN ORO,

FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD
11 de febrero de 2015

FECHA CONCESIÓN REGISTRO:
9 de junio de 2015

PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA

MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN

FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN

MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO:

FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA:

ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA Nº.:



| CLASE | PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS |
|-------|--|
| 16 | PAPEL, CARTON; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACION; FOTOGRAFIAS; ARTICULOS DE PAPELERIA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTICULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCION O MATERIAL DIDACTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLASTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHES DE IMPRENTA. |
| 25 | PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA. |
| 28 | JUEGOS Y JUGUETES; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ADORNOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD. |
| 35 | PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. |
| 41 | EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. |
| 45 | SERVICIOS JURIDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCION DE BIENES Y PERSONAS. |

El presente título, consta de: 2 páginas

Madrid, 11 de junio de 2015
El Director del departamento
de Signos Distintivos

